



REGLAMENTO

FECHA, LUGAR Y RECORRIDO.

Art. 1 El Área de Deportes de La Solana (Ciudad Real), con la colaboración del Club de Atletismo “Los Trotones”, la Diputación Provincial de Ciudad Real, la Delegación Local de la AECC, Policía Local y Protección Civil de La Solana, organizan el Domingo 3 de noviembre de 2019 a partir de las 11:00 horas la XVI Edición 10 K Antonio Serrano “Memorial Julián Delgado”, sobre una distancia de 10.000 metros. La prueba está inscrita en el Circuito de Carreras Populares de Ciudad Real.

Art. 2 La salida tendrá lugar en la Avd. del Deporte en las inmediaciones de la Ciudad Deportiva de La Solana y el pabellón de “La Moheda”. El tiempo máximo para la realización de la prueba será de 1h.15 m.

INFORMACIÓN GENERAL.

Art. 3 Para cualquier información puede dirigirse al teléfono del Área de Deportes 926 64 88 78 de lunes a viernes, en el correo pmdlascalana@yahoo.es o en las páginas web: <http://www.lasolana.es> y <http://www.carrerasciudadreal.es/>.

INSCRIPCIONES.

Art. 4 Las inscripciones se realizarán ON LINE (único sistema) a través de la página www.carrerasciudadreal.es.

Las inscripciones deberán comprobarse transcurridos unos días a través de los listados que se irán actualizando en www.carrerasciudadreal.es. Se cerrarán las inscripciones en el plazo de fecha o una vez alcanzados los 1200 participantes.

Si es la primera vez que vas a inscribirte y tienes problemas para hacer la inscripción, encontrarás un tutorial pinchando en el siguiente enlace: [Ayuda inscripciones](#).

El precio de la inscripción será:

- 11 € para corredores/as inscritos en el Circuito de Carreras Populares de Ciudad Real.
- 13 € para corredores/as no inscritos en el Circuito.
- 7 € para los atletas que en 2018 hayan concluido 13 de las 18 pruebas que conformaban el Circuito 2018.

Estos precios se verán incrementados en 2 € para las inscripciones realizadas el lunes 28 de octubre.

Finalizado el plazo de inscripción (lunes a las 24 horas) se abrirá un plazo de reclamaciones que finalizará a las 13 horas del miércoles 30 de octubre. Una vez finalice este plazo no se admitirán más reclamaciones pasando a ser definitivos los listados de inscritos.

Art. 5 Una inscripción es válida **cuando el participante rellene los datos solicitados en el formulario de inscripción que encontrará en la web del Circuito de Carreras Populares de Ciudad Real, abone la cuota de inscripción, y aparece su nombre en los listados que se publican oficialmente.**

La inscripción de la carrera es personal e intransferible. No se admitirán devoluciones, bajo ninguna causa, del importe de la inscripción.

La inscripción a esta carrera supone la aceptación de los Términos y Condiciones del presente reglamento.

Todos los corredores/as por el hecho de realizar la inscripción aceptan la publicación de su nombre y apellidos en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o internet.

DORSALES Y CHIPS.

Art. 6 Se retirarán en la **Caseta Municipal** (Calle Juan Ramón Jiménez s/n), previa presentación del DNI o Documento Oficial que acredite la identidad del corredor/a. Podrá recogerse el día 2 de noviembre en horario de 17.00-19.00 horas, y el día de la prueba hasta 30´antes del inicio.

CATEGORIAS.

Art. 7 Se establecen las siguientes categorías:

FEMENINA/MASCULINA	EDAD
General	Todas las categorías
Sénior	De 18 a 34 años
Máster 35	De 35 a 39 años
Máster 40	De 40 a 44 años
Máster 45	De 45 a 49 años
Máster 50	De 50 a 54 años
Máster 55	De 55 a 59 años
Máster 60	De 60 en adelante

Categorías Locales:

FEMENINA/MASCULINA	EDAD
Sénior	De 18 a 34 años
Máster A	De 35 a 44 años
Máster B	De 45 en adelante

***Edades cumplidas al día de la prueba**

Los/as corredores/as de entre 16 y 18 años podrán correr la prueba debiendo obligatoriamente presentar a la hora de recoger el dorsal una autorización del padre, madre o tutor acompañada de fotocopia compulsada del DNI del mismo. Su participación estará enmarcada dentro de la categoría Sénior.

Se considera atleta local a las personas nacidas o empadronadas en La Solana, así como los atletas del Club Atletismo de "Los Trotones".

PREMIOS.

Art. 8 Se entregarán trofeos a los tres primeros clasificados de cada categoría.

Los premios y trofeos para las categorías no son acumulables, salvo aquellos previstos para el/la ganador/a local.

PREMIOS EN METÁLICO, para l@s tres primeros corredores/as llegad@s a meta (categoría general) independientemente de la categoría:

- **1º Clasificad@: 150 €**
- **2º Clasificad@: 100 €**
- **3ª Clasificad@: 50 €**

PREMIO POR EQUIPOS MIXTOS: Clasificación establecida por la suma de los tiempos de las 4 primeras mujeres y 4 primeros hombres llegados a meta de cada equipo.

Paletilla de jamón para los tres primeros equipos.

PREMIO ESPECIAL DEL CIRCUITO PARA LOS CORREDORES LOCALES.

- **Primera Corredora local. Estuche de vino de Bodegas Reconquista + pack productos Cruzcampo**
- **Primer Corredor Local. Queso Record + pack de productos Cruzcampo**

ACREDITACION ANTE LA ORGANIZACIÓN.

Art. 9 La organización podrá en cualquier momento solicitar la acreditación de los datos reseñados en la inscripción. La irregularidad de los mismos supondrá la descalificación en la prueba.

Todo atleta que reciba trofeo o premio en metálico deberá acreditar su identidad mediante DNI o documento acreditativo.

La Bolsa del corredor podrá ser retirada en la Caseta Municipal (al igual que el dorsal) el sábado día 2 de noviembre entre las 17:00-19:00 horas, **o el mismo día de la prueba hasta 30´antes de la prueba** (se aconseja llegar con tiempo suficiente antes de la carrera para evitar tiempos de espera).

SERVICIOS PARA EL/LA ATLETA.

Art. 10. La zona cuenta con un amplio **parking asfaltado y vigilado**. No obstante, la organización aconseja no dejar objetos de valor.

El **guardarropa** estará situado en la Caseta Municipal. En este mismo espacio el atleta podrá contar con un **servicio de cafetería** instalado por la AECC y cuyos ingresos, irán destinados a los proyectos de esta asociación.

Los **vestuarios y zona de estiramientos** se encontrarán en el pabellón de La Moheda, a escasos 100 metros de la línea de meta.

Servicio de Ludoteca y juegos infantiles. Se habilitará una zona infantil en la Ciudad Deportiva (cuenta con amplias zonas de juego y climatización). Este servicio será totalmente gratuito para los/las participantes de la prueba en horario de 10.00-12.30 horas con la presentación del dorsal. ***De cara a la organización de actividades, se ruega a los padres que envíen el nombre, edad y posibles enfermedades o patologías del niño/a al correo pmdlasolana@yahoo.es hasta el jueves 31 de octubre.***

VEHÍCULOS EN EL RECORRIDO.

Art. 11. Solamente se permitirá el acompañamiento por vehículos oficiales autorizados por la organización, con identificación oficial.

ATLETAS CON CAPACIDADES DIFERENTES.

ART. 12. Los atletas con alguna minusvalía que participen en silla deberán acreditarse ante la organización mediante e-mail al menos una semana antes del evento. Se les solicitará datos completos y teléfono de contacto. La organización se pondrá en contacto con ellos.

Art. 13. Los atletas invidentes podrán participar yendo unidos por una cinta a su corredor asistente. Éste deberá mantenerse a un lado del competidor y no deberá emplear la cinta para tirar hacia delante. Es condición identificarse ante la organización.

ACREDITACIÓN ANTE LA ORGANIZACIÓN.

Art. 14. La organización podrá en cualquier momento solicitar la acreditación de los datos reseñados en la inscripción. La irregularidad de los mismos provocará la descalificación.

Art. 15. Todo atleta que reciba trofeo o premio deberá acreditar su identidad mediante DNI o documento oficial.

ATENCIÓN MÉDICA.

Art. 16. Protocolo de Asistencia Sanitaria del Circuito de Carreras Populares de Ciudad Real. La organización contará con servicio médico y de ambulancias en meta y en el recorrido. El servicio médico, jueces y personal de Protección Civil, están facultados para retirar durante la prueba a cualquier atleta que a su juicio manifieste un estado físico que pudiera ir en detrimento de su salud. ***Los corredores están***

obligados a rellenar la parte posterior del dorsal con el nombre, apellidos, teléfono en caso de emergencia, problemas médicos como alergias a medicamentos, etc., así como grupo sanguíneo.

DE CARA A GARANTIZAR LA SALUD DEL ATLETA. El/la atleta debe entrar a meta por su propios medios. En caso de incapacidad, el personal sanitario o de protección civil le trasladará con los vehículos habilitados para tal efecto. El resto de corredores deben informar al personal médico y voluntarios, sobre el accidente o desfallecimiento de un participante, pero en ningún caso, a ayudar-forzar al atleta a seguir compitiendo.

DESCALIFICACIONES.

Art. 17 Serán descalificados:

- El atleta que no realice el recorrido completo
- Quien no lleve visible el dorsal o corra sin el
- Quien participe en la prueba sin chip del circuito
- Quien corra con dorsal adjudicado a otro atleta
- Quien corra con el chip de otro atleta
- Quien no atienda las indicaciones de la organización
- Quien manifieste un comportamiento no deportivo o se reitere en protestas ante la Organización al margen de lo estipulado en el artículo 18 del presente Reglamento. Lo atletas descalificados perderán toda opción a trofeo u otro tipo de reconocimiento.

RECLAMACIONES.

Art. 18. Las reclamaciones relativas a la clasificación deberán hacerse ante el Comité Organizador en el plazo máximo de **quince minutos** antes de la entrega de premios que se realizará a las 12.30 horas.

AVITUALLAMIENTO.

Art. 19. Existirá un puesto de avituallamiento debidamente dotado en el kilómetro 5 y zona de meta. Si la organización así lo considerase por cualquier causa, se ubicará otro avituallamiento en el kilómetro 8.

RESPONSABILIDAD.

Art 20. La participación en el evento está bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes. El participante, en el momento de su inscripción, manifiesta encontrarse físicamente apto para el evento. La organización declina toda responsabilidad de los daños que los participantes puedan ocasionar durante la prueba, causarse ellos mismos o derivar de ellos a terceros.

PRIVACIDAD.

Art. 21. Los datos personales de los inscritos serán incorporados a un fichero propiedad del Área de Deportes de La Solana, con la finalidad de cursar la solicitud de inscripción, gestionar clasificaciones y resultados. Con su inscripción, el participante consiente expresamente y autoriza al Área de Deportes de La Solana para que trate sus datos personales según las finalidades expuestas en el apartado anterior. En caso contrario deberá enviar un mail a pmdlasolana@yahoo.es , para ser dado de baja en el fichero.

V CARRERA LA IGUALDAD ES LA SUMA DE TOD@S. MARCHA CONTRA EL CÁNCER

Se trata de una carrera NO COMPETITIVA, de 1 km de distancia (aproximadamente) y con salida inmediatamente después a la carrera de 10 kilómetros. Pueden participar personas de cualquier condición (incluidas silla de ruedas). La meta será la misma para ambos eventos, con lo que la meta quedará cerrada para esta carrera, cuando se aproximen los corredores de la competición de 10 kilómetros. Se determina un donativo de 2 € para participar que irá íntegro para la Delegación Local de Asociación Española Contra el Cáncer, así como todos los ingresos que se recauden de la venta de camisetas y demás productos de la AECC.

